

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2010 – 640

SALTA, 18 de junio de 2010

EXPEDIENTE N° 10.758/2007

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 55, elevado por la alumna GUANUCO, ANDREA PAOLA – L.U.N° 408.280 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2004 - solicitando se le reconozca la aprobación por promoción directa de la asignatura DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV, cursada en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 56, obra informe sobre el particular, elevada por el Dr. Juan Manuel Díaz Gómez, docente a cargo de dicha asignatura,

Que a fs. 61, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre la situación curricular de la alumna respecto a la promoción;

Que la Escuela de Biología a fs. 61 vta., toma conocimiento del pedido, indicando su pase al Consejo Directivo para su consideración;

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-0402, el Consejo Directivo – delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de asignaturas, que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 62, aconseja otorgar excepcionalmente una extensión de los plazos a fines de que pueda acreditar los requisitos de promoción;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR APROBADA por promoción directa, a favor de la alumna GUANUCO, ANDREA PAOLA – L.U.N° 408.280 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2004 – la materia “DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV,” con Nota: 8 (ocho), quien la cursó en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2009.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSc. LIC. ADRIANA E. DRESCH VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES